

Ushuaia, 14 de Marzo de 2011

Sr. Presidente del consejo Deliberante Damián De Marco y concejales:

Me dirijo a
Ustedes, a efectos de solicitar puedan hacer una excepción, para solucionar el tramite de
escrituración a mi favor; el cual no pude resolver en la municipalidad por lo dispuesto
en la ordenanza municipal N°2025.

El expediente es

LETRA N.2259.

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA EJECUTIVA	
ASUNTO: CONTENCIOSO	
Fecha:	4/03/11 10:30
Numero:	141
Expte. N°	29/11
Girado	
Recibido	[Firma]

Saluda atentamente.

[Firma]
Marcel Garcia
DNI 17097.194
TE. 434408
1549 4244.